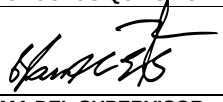


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA				Código: GF-F-01										
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)				Fecha: 09/03/2021										
					Versión: 4										
Fecha del Informe		10/02/2022													
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA															
PERÍODO DEL INFORME		1/01/2022		31/01/2022		No. DEL CONTRATO		80545-2021							
SUSPENSIÓN:		DD/MM/AAAA		AL		DD/MM/AAAA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				ESRI COLOMBIA SAS			NIT		830122983						
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)				4741											
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)							C.C								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR															
BANCO:		BANCO DE BOGOTA		TIPO DE CUENTA:		corriente		No. CUENTA:		000184150					
INFORMACIÓN DEL CONTRATO															
Objeto:		ADHERIR AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA CCE-116-IAD-2020, SERVICIOS DE SOFTWARE POR CATALOGO PARA RENOVAR LICENCIAS Y SERVICIOS ARCGIS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTE, ANEXOS Y CATÁLOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL IDARTES.													
Fecha de Inicio		23/11/2021		Plazo Inicial:		3 meses		Prórrogas:		Fecha Final:					
Fecha Terminación		24/02/2022													
Número de pagos pactados		1													
Pago No.		1		de		1									
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO															
No REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO FUENTE		CONVENIO		VALOR A PAGAR		No REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO FUENTE		CONVENIO		VALOR A PAGAR	
a) 4941		1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		18.375.973											
		1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO						d)						\$ 0	
Valor inicial Contrato:		\$ 18.375.973													
Valor Adición 1															
Valor Adición 2		\$ 0													
Valor Adición 3		\$ 0													
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 18.375.973													
Valor pago a efectuar		\$ 18.375.973		Valor en letras:		DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS / MCTE									
Pagos efectuados a la fecha		\$ 0													
Saldo pendiente de pago		\$ 0													
Valor a liberar		\$ 0													
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME															
1. Entrega de conformidad con el objeto la orden de compra y las especificaciones técnicas de Licencia ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary															
El contratista Realiza entrega 1 Licencia ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary pactado en la orden de compra															
2. Entrega de conformidad con el objeto la orden de compra y las especificaciones técnicas de Licencia ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000															
El contratista Realiza entrega 2 licencias ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000 pactado en la orden de compra															
3. Entrega de conformidad con el objeto la orden de compra y las especificaciones técnicas de Licencia war01--C87232 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Primary															
El contratista Realiza entrega 1 Licencia war01--C87232 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Primary pactado en la orden de compra															
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME															
PRODUCTO ENTREGADO				FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO				MECANISMO DE VERIFICACIÓN							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01
			Fecha: 09/03/2021
INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 4	
1. Licencia ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary 2. Licencia ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000 3. Licencia war01--C87232 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Primary		10/02/2022	la documentación contractual del contrato y la ejecución de la misma se encuentra alojada en la unidad Drive compartida en el área OAP-TI para ser consultada
DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos:?		x	
¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de tributacion responsabilidad en el RUT (47)?		x	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	x		
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	x		
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene regimen de tributacion especial?		x	¿CUAL?
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	x		
¿Es usted Facturador Electrónico?	x		"Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2020 (\$137.080.000) o 2021 (\$145.232.000). será responsable de impuesto ventas artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)		x	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
¿Realizo pagos por intereses de vivienda en el año 2020? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)		x	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
¿Realizo pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2020? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)		x	Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		x	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		x	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		x	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		x	Anexar planilla
Yo Manuel Francisco Lemos Ortega, en calidad de representante legal de Esri Colombia S.A.S contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO x SI sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO x SI pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.			
El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de febrero es: 9430602211 (Anexo copia de la planilla).			
LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:			
 FIRMA DEL SUPERVISOR		 FIRMA DEL CONTRATISTA Manuel Francisco Lemos Ortega CC 79.943.176 Representante Legal	
CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ Revisó Supervisor o Interventor			



Radicado: **20224300014544**

Fecha **11-02-2022 16:13**

Documento 20224300014544 firmado electrónicamente por:

SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ, Técnico Administrativo, Área de Tecnología,
Fecha de Firma: 11-02-2022 16:16:19

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de
la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 11-02-2022 16:18:22

Anexos: 13 folios, Anexos electrónicos



3a63c9cf78f2be0fb18a9c5898eb851661fca3ead52bbb5de6b58ca0b9010ea6



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4941

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCODigitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2021.11.25
16:05:21 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1082001042 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-100-F001 VA-Recursos distrito	18.375.973
			Total	18.375.973

CDP :3282

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 80545

Objeto:

ADHERIR AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA CCE-116-IAD-2020, SERVICIOS DE SOFTWARE POR CATALOGO PARA RENOVAR LICENCIAS Y SERVICIOS ARCGIS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTE, ANEXOS Y CATÁLOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL IDARTES.

Beneficiario : 1000460115 NIT 830122983 ESRI COLOMBIA SAS**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 25 DE 2021

Documento firmado por:JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 25.11.2021

Elaboró: LMUNOZM 25.11.2021

Impresión:25.11.2021-16:03:27 JLUNAB 5000229272 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-45
		Fecha: 23/10/2019
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O LOS RESULTANTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN)	Versión: 2
		Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

Numero de Contrato	80545 de 2021		
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
OBJETO	ADHERIR AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA CCE-116-IAD-2020, SERVICIOS DE SOFTWARE POR CATALOGO PARA RENOVAR LICENCIAS Y SERVICIOS ARCGIS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTE, ANEXOS Y CATÁLOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL IDARTES.		
Contratista	ESRI COLOMBIA SAS		
NIT Persona Jurídica	83012298-3		
Representante Legal	HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ GARCIA		
Identificación C.C.	41.462.883		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT (SEGÚN APLIQUE)	79.788.044		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE NOVIEMBRE DE 2021		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR	3282	NOVIEMBRE 12 DE 2021	\$ 26.618.792
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	4941	NOVIEMBRE 25 DE 2021	\$ 18.375.973
COMPañIA ASEGURADORA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	N/A		
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE FEBRERO DE 2022		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SI CUMPLE		
PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR INICIAL	\$ 18.375.973
1 ^{RA} PRORROGA	N/A	1 ^{RA} ADICIÓN	N/A
1 ^{RA} MODIFICACION	N/A	N/A	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	4 MESES	VALOR A PAGAR (CUANDO APLIQUE)	
		VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 18.375.973

PAGOS EFECTUADOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.375.973
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERÍA EFECTUADOS. PAGO 1.: ORDEN DE PAGO: 18022 – PRODUCTOS ENTREGADOS UNA ARCGIS FOR DESKTOP STANDARD CONCURRENT PRIMARY ACTUALIZACIÓN DOS ARCGIS ONLINE SERVICE CREDITS; BLOCK UNA ARCGIS SPATIAL ANALYST FOR DESKTOP CONCURRENT PRIMARY ACTUALIZACION	\$ 18.375.973

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-45
		Fecha: 23/10/2019
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS (Contratos prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o los resultantes de procesos de selección).	Versión: 2
		Página: 2 de 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OK – FACTURA NO. FEE – 16471 POR LA SUMA DE \$ 18.375.973 CON RADICADO 20224300014544	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

En el contrato suscrito se pactó la liquidación contractual, atendiendo la discrecionalidad de las partes, con fundamento en lo señalado en el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012 que a la letra reza: “La liquidación a que se refiere el referido artículo se no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”.

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Hace parte integral del acta, el informe presupuestal correspondiente que da cuenta de los pagos efectuados a favor del contratista.

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

La presente acta será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II o en SECOP I según corresponda.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2022

SUPERVISOR



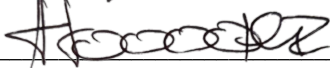
CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONTRATISTA



HELENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - ESRI COLOMBIA SAS

ORDENADOR DEL GASTO



ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA

***La supervisión y la Interventoría por regla general no son concurrentes, y solo podrán estar las dos figuras cuando el IDARTES haya reservado para la supervisión un tema específico que no corresponde a las actividades de la Interventoría (inciso cuarto artículo 83 de la Ley 1474 de 2011)**

Revisó: Cristian Camilo Correa Arenas (10-MAY-22) / Abogado Oficina Asesora Jurídica. 

Proyectó: Luis Antonio Fonseca Álvarez - Contratista OAP-TI 

Revisó y Aprobó: Jaime Augusto Escobar / Abogado – Contratista OAP-TI 

Revisó y Aprobó: Menandro Serrano Salamanca / Profesional Universitario OAP-TI 

Revisó SAF: Leidy Stefanny Camacho – Contratista SAF 

Revisó SAF: Ángela Viviana Páez- Contratista SAF 